



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00314732- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2025-843-E-UNC-DEC#FP, que autorizó el dictado del Curso de Actualización Profesional de Posgrado: Neuropsicología Clínica y Acompañamiento Terapéutico en población adulta, para su dictado en el año lectivo 2025;

CONSIDERANDO

Que al no completarse el cupo establecido para las inscripciones de estudiantes (15 estudiantes), se ha optado por suspender para el segundo cuatrimestre del 2025 el Curso de Actualización Profesional de Posgrado de referencia;

Que corresponde la devolución de lo abonado para el estudiante que se inscribió a la actividad, y que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer la devolución de los aranceles abonados en el Curso de Actualización Profesional de Posgrado: Neuropsicología Clínica y Acompañamiento Terapéutico en población adulta, al estudiante que se detallan en el siguiente cuadro:

Apellido	Nombre	DNI	Cuota	Monto Pagado	Fecha Pago
GIURDA	IARA AYELEN	42666049	1	30000	14-08-2025

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a los recursos propios del Curso de Actualización Profesional de Posgrado mencionado.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

